

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACION TECNOLÓGICA, TURISMO Y DE FOMENTO

1045. ANUNCIO DE LICITACIÓN SOBRE ENAJENACIÓN DE UNA PARCELA PROPIEDAD DE LA CAM DESTINADA A USO RESIDENCIAL Y HOTELERO.

ANUNCIO DE LICITACIÓN

ENAJENACIÓN DE UNA PARCELA PROPIEDAD DE LA CAM DESTINADA A USO RESIDENCIAL Y HOTELERO

Expte: 25655/2026

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del procedimiento abierto y mediante concurso público, para la enajenación de una parcela de la CAM calificada como bien patrimonial o de propios

DETALLE DE LA LICITACIÓN:

Objeto del Contrato: Es objeto del pliego la regulación de las condiciones económicoadministrativas que regirán la adjudicación, por procedimiento abierto y mediante concurso público, para la enajenación de una parcela de la CAM calificada como bien patrimonial o de propios, cuya descripción es la siguiente:

Parcela en zona de San Lorenzo, Registral 26.675 (Tomo 324, Libro 323, Folio 212), tiene una superficie real y registral de 3.818 m2. Es de naturaleza patrimonial.

Es la parcela catastral 5550501WE0055S0001MY.

Figura en el inventario de bienes y derechos de la CAM con el número de orden 2025- 15-10. Se unen a este pliego Nota simple registral y certificación catastral del inmueble.

Se encuentra libre de cargas y gravámenes, si bien en la esquina suroeste se encuentra una pequeña edificación de una sola planta, de 30 m2 aproximadamente, destinada a aseos.

La parcela se subasta como "cuerpo cierto", de conformidad con el contenido del artículo 1.471 del Código Civil.

Finalización del Plazo de presentación de ofertas: el plazo de presentación de ofertas finalizará el día 15 de diciembre de 2026 a las 23:59 horas.

Acceso: Con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a la actividad contractual, se hace saber que la licitación correspondiente ha sido publicada en el Perfil del Contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, al que se tendrá acceso en el siguiente enlace:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=3rVxCNxezdsXhk1FZxEyvw%3D%3D

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 16 de septiembre de 2026,
El Director General de la Vivienda, Patrimonio y Urbanismo,
José Luis Matías Estévez